

---

## RESEÑA

---

**GARCÍA PALACIOS, JOAQUÍN (dir.).** *La terminología de la archivística.* Gijón: Trea, 2010, 152 págs. ISBN: 978-84-9704-525-4.

Este volumen conjunto, dirigido por Joaquín García Palacios, surge como producto final de un proyecto de investigación llevado a cabo entre 2007 y 2009 para estudiar la terminología del campo de especialidad de la archivística y realizar un trabajo de sistematización y normalización que revierta positivamente en la comunicación científica de esta especialidad. Para llevar a buen puerto tal cometido abordan este ejercicio de reflexión conjunta desde una perspectiva multidisciplinar ya presente en el estudio realizado, que reúne a especialistas de los campos de la archivística, la documentación, la terminología y los estudios de traducción. Este enfoque multidisciplinar está presente en todo momento, con el objetivo de aportar el punto de vista de los distintos participantes en el proceso de elaboración de una terminología, y sirve para vertebrar el volumen en cinco capítulos diferenciados, aunque íntimamente relacionados por las etapas de elaboración de la terminología en el campo de especialidad de la archivística. Esta relación precisamente es la que constituye el hilo conductor del volumen: el ciclo de vida de una terminología.

El primer capítulo, firmado por Joaquín García Palacios, se centra en el fenómeno del neologismo como elemento que regula en gran medida la alteración del equilibrio entre las

posturas tradicionales y las innovadoras a la hora de incorporar términos nuevos a una lengua. Siguiendo con el hilo conductor al que hacíamos referencia arriba, el autor examina las etapas por las que pasa un término especializado nuevo en su ciclo vital, en relación con los agentes que intervienen en este proceso, hasta que un neologismo se asienta en una lengua o un lenguaje de especialidad (se normaliza) y deja de ser un neologismo o no lo consigue y desaparece en el intento. García Palacios explica la aparición de estos elementos innovadores por los avances en el conocimiento que se originan durante la evolución de un ámbito de especialidad –y utiliza la archivística como ejemplo–, puesto que suponen una ruptura del equilibrio lingüístico existente y se hace necesario actuar para que la comunicación científica sea pareja a estos avances. Es en este punto en el que se expone cuál es el camino que debe seguir un neologismo para incorporarse al sistema lingüístico de especialidad y se debate el papel que juegan terminólogos, traductores, especialistas del ámbito y usuarios. Se destaca en particular la doble vertiente que juegan los traductores en la preservación del equilibrio en los lenguajes de especialidad, puesto que son a la vez consumidores y productores de terminología especializada. También se pone especial énfasis en la utilización de los diccionarios como herramientas de normalización –y el prestigio casi todopoderoso que los acompaña en

sociedades como la española para ejercer esta autoridad– y se incide en los distintos objetivos a los que sirven estas obras de referencia, sea su usuario un experto de la especialidad que precisa confirmar un término, un estudiante que necesita una aclaración o un mediador lingüístico al que le falta parte de un conocimiento lingüístico y que quiere saber cómo se combinan las unidades terminológicas en los textos de esa especialidad. La conclusión a la que llega García Palacios es que un diccionario no puede tener un rol protagonista en el proceso de aceptación de un neologismo, sino reflejar los usos y acepciones de las unidades léxicas especializadas surgidas de un proceso de regularización o adecuación interna de la lengua llevado a cabo por los usuarios del lenguaje especializado y en el que hayan colaborado especialistas del ámbito, terminólogos y traductores, todo ello en pos de la comunicación especializada.

En el segundo capítulo, Raquel Gómez Díaz trata la evaluación de las herramientas terminológicas especializadas en archivística. Para ello presenta un estudio sobre la utilidad de varios de los tipos de herramientas más representativas –los glosarios, los diccionarios, los índices analíticos y los tesauros– con el objetivo de sistematizar los criterios informativos que permitan analizar la calidad de estas herramientas especializadas. En la misma línea del primer capítulo, se mantiene el enfoque multidisciplinar y global del proyecto para tener en cuenta la utilidad de las herramientas en el contexto de los distintos usuarios potenciales dentro del ámbito de la archivística: archiveros, profesores y estudiantes de archivística, mediadores lingüísticos y documentalistas. Tras una introducción

conceptual y contextual la autora procede a realizar una revisión de los tipos de herramientas especializadas mencionadas de manera sistemática y utilizando ejemplos del campo de la archivística. Este ejercicio de análisis incluye la definición, la utilidad para los distintos grupos de usuarios, unos criterios de evaluación sistemática y un breve listado de herramientas en el campo de especialidad. El capítulo finaliza con una comparación de las herramientas presentadas que incluye una tabla resumen de la utilidad de los tipos de obras de consulta para los grupos de usuarios de interés y se concluye con la idea de que una perspectiva global (no centrada en un único tipo de usuario u objetivo) favorecerá la elaboración de herramientas terminológicas especializadas más útiles que permitan afianzar el conocimiento especializado y contribuir a la consolidación de la archivística como disciplina científica.

El tercer capítulo, bajo la autoría de Luís Hernández Olivera, se centra en la terminología sobre la necesidad de valorar y seleccionar documentos para determinar si deben ser conservados en archivos o no. Para ello, parte del proceso de determinación del valor de los documentos a lo largo de la historia, que ha tenido que ir variando y evolucionando a medida que se ha ido incrementando el volumen de documentos existentes (en especial, a partir de la explosión informativa que ha acompañado al desarrollo de la actual sociedad de la información). Este estudio sobre la terminología de este aspecto de la archivística se realiza a través de tres términos clave: el expurgo, la valoración y la selección. En su revisión del uso de estos tres términos el autor se apoya en los textos

normativos que se han ocupado en determinados momentos históricos de regular el valor de la documentación existente y su archivo o eliminación. El expurgo está presente en varios casos de los ámbitos administrativos, económicos y legislativos del estado español en los que se habla de la necesidad de destruir documentos con valor efímero; sin embargo, Hernández Olivera destaca la exigua presencia del concepto en la literatura existente, a excepción de lo aportado por algunos especialistas sobre archivística, lo que provoca cierta imprecisión en cuanto al alcance y el contenido de este concepto. Los conceptos de valoración y selección se presentan en torno a las definiciones jurídicas existentes y a algunas ideas aportadas por el autor. En el primer caso, se alude a las definiciones aportadas por distintos textos jurídicos y normativas desde varias perspectivas que tienen en cuenta diversos aspectos relacionados con el concepto de valoración: la vigencia, el acceso, la conservación, la gestión archivística, la finalidad o la función. Además, se discuten varias posturas que abordan la cuestión desde el ámbito especializado de la archivística. En cuanto a la selección, también se recogen definiciones encontradas en textos legales y en algunos trabajos de la doctrina archivística, en relación con el proceso práctico de diferenciar lo que se debe conservar de lo que no. El capítulo culmina con una reflexión acerca de las dispares enunciaciones de los tres conceptos estudiados, que destaca la confusión terminológica existente en la archivística, centrada sobre todo en el concepto de valoración, aporta una perspectiva propia que tiene en cuenta las diversas propuestas encontradas y destaca la necesidad de incorporar la

actividad de documentación al proceso de valoración.

María Rosario Martín Ruano firma el cuarto capítulo del volumen, dedicado a los problemas que plantea la traducción al comunicar el conocimiento del ámbito de la archivística. En una primera puesta en escena de la cuestión Martín Ruano destaca el hecho de que en la archivística, hasta el momento, los intentos de estandarizar el conocimiento existente y facilitar la comunicación entre profesionales e investigadores en distintas lenguas se han limitado a consignar correspondencias multilingües entre listados de términos. A pesar de ello, la autora menciona que algunos trabajos de investigación proponen una línea de actuación que tenga en cuenta la comparación de mapas conceptuales, definiciones, frecuencias, usos y contextos en varios idiomas, y que su cometido en este capítulo se centra en contribuir a ella desde el ángulo crítico de la traducción. Más concretamente, articula la aportación desde la actividad traductora como usuaria de la terminología, como proceso de evolución terminológica y como concepto más abstracto que ayude a comprender y desarrollar la construcción de lenguas y culturas. Discute si los procesos de normalización y estandarización pueden contribuir a regularizar los significados y equivalencias de la terminología existente en cada lengua dentro de la disciplina de la archivística, debido a la incuestionable autoridad que se les ha conferido y, al mismo tiempo, el carácter impositivo de una sola perspectiva que puede chocar con la exclusión de otras realidades con menor tradición o peso social en un contexto tan diverso como en el que vivimos. La autora hace referencia a las reflexiones

surgidas desde la traductología que han intentado abordar este reto y duda de que la uniformización pretendida por estos procesos logre solucionar todos los problemas terminológicos que redundan en traducciones de baja calidad – apoyada en ejemplos publicados en estudios traductológicos y del ámbito de la archivística–. Además, destaca el hecho de que el resultado de unificar mediante normas favorece la diseminación de manera implícita de determinados puntos de vista e incluso ideologías mediante las terminologías y las traducciones, al dotar de este modo de mayor autoridad a lo expresado en una lengua determinada. El capítulo concluye con unas propuestas que la autora considera que pueden ayudar a progresar en el caso concreto de la archivística, como el aprovechamiento del potencial de las bases de datos terminológicas actuales, extensibles y en continua actualización, para progresar en el conocimiento existente de este ámbito de especialidad; o abogar por un enfoque traductológico que camine hacia la mediación intercultural y que permita comunicar el conocimiento y la cultura específica de cada realidad. Este último enfoque al que se refiere Martín Ruano, según la opinión del autor de esta reseña, se aproximaría al que encontramos en la llamada localización, habitual en especialidades de traducción como la traducción de software o videojuegos.

El volumen se cierra con el quinto y último capítulo, de María Lara Sanz Vicente, dedicado a un estudio contrastivo de términos sintagmáticos (nominalizaciones y sintagmas nominales) de nueva creación sobre documentos electrónicos de archivo y administración electrónica, ámbitos de la archivística en los que está avanzando

la disciplina en la actualidad. Como ocurre en otros campos del conocimiento la mayoría de los términos de ámbitos nuevos se originan en la lengua del área anglosajona, con mayor tradición, o en contextos en los que el inglés se utiliza como *lingua franca* en la comunicación científica y tecnológica. Esto provoca que esos términos tengan que ser traducidos, con las dificultades que comporta la adaptación a las lenguas de llegada y el riesgo de que se utilicen préstamos directos o calcos lingüísticos. En el proceso de creación de términos en ámbitos especializados, como la archivística, la sintagmación es un recurso al que se recurre en gran medida y la autora cita seis estudios terminológicos en ámbitos de especialidad en los que se ha demostrado el peso cuantitativo de estas unidades sintagmáticas –con una presencia de entre el 60% y el 80% de los términos– y presenta estos datos resumidos en una tabla. Si bien Sanz Vicente advierte sobre las limitaciones de realizar generalizaciones a partir de estos estudios y de la heterogeneidad de criterios empleados, reconoce que apuntan en la dirección mencionada. Además, para contrastar esta presencia de términos sintagmáticos en el caso de la archivística, la autora presenta los resultados de una investigación propia en la que se recogen porcentajes de la presencia de estos términos en materiales lexicográficos, más concretamente, ocho glosarios y diccionarios de entre los más relevantes de la disciplina. A pesar de contar una presencia ligeramente menor, la sintagmación sigue estando presente en entre el 55% y el 70% de los casos. El resto del capítulo está destinado a analizar la presencia de términos

sintagmáticos en un corpus de textos especializados en archivística desde un punto de vista contrastivo inglés-español. Más concretamente, la autora explica el proceso de creación por determinación mediante ejemplos en ambas lenguas, cómo la traducción juega un papel importante en el proceso de importación de estos términos, con abundancia de calcos de expresión y estructurales y, finalmente, se presentan

los resultados del análisis contrastivo de corpus para los ámbitos de documentos electrónicos de archivo y administración electrónica con el objetivo de ilustrar el peso de las unidades estudiadas en este contexto de la archivística.

*Ximo Granell*  
Universitat Jaume I